

CIRCULAR Nº: 4507

ASUNTO: CRISIS DE LOS CARBURANTES: PREGUNTAS Y RESPUESTAS.

Estimados compañeros:

¿Qué ha aprobado el Gobierno?

El Gobierno anunció este martes la aprobación de una batería de medidas porque entiende que pueden ayudar a paliar las consecuencias que está teniendo el aumento del precio de la electricidad, el gas, los carburantes o los productos básicos en la economía de las empresas y hogares españoles.

Este tercer paquete de 'ayudas anti-crisis' pondrá en marcha nuevas subvenciones, bonificaciones y rebajas que van dirigidos a algunos colectivos vulnerables, pero **dejará fuera de estas medidas a la mayoría de los negocios y autónomos** que también se están viendo muy afectados por las subidas constantes del precio de la luz, la gasolina y la cesta de la compra.

La nueva ayuda al combustible dejará de aplicarse de forma generalizada para todos los consumidores y se centrará tan sólo en unos pocos sectores profesionales. Según explicó el propio presidente del Gobierno, dada "**la evolución favorable de los precios de los carburantes**", a partir de enero, las bonificaciones y subvenciones a la gasolina y el diésel seguirán estando disponibles pero **sólo para el sector del transporte, la agricultura, la ganadería y la pesca.**

¿En qué consiste la nueva ayuda al carburante?

Concretamente, se establecerán dos nuevos mecanismos para ayudar hasta junio a una decena de actividades que componen estos cuatro sectores: **una ayuda en forma de bonificación similar a la que había hasta ahora para los negocios que tienen derecho a la devolución del impuesto sobre hidrocarburos (a través del llamado gasóleo profesional)** y otra en forma de subvenciones directas para algunas actividades incluidas en el nuevo decreto -como **taxis** o VTCs.

Por contra, miles de trabajadores por cuenta propia que también necesitan su vehículo para desarrollar su actividad, pero no son transportistas, quedarían fuera de esta ayuda. Es el caso de **cualquier autónomo, como hosteleros o comerciantes**, pero especialmente de algunas actividades como las **autoescuelas o los agentes**

comerciales para los que el coche no es sólo un medio de transporte sino su herramienta principal de trabajo

¿Cómo afecta a los Agentes Comerciales?

Por tanto, **los Agentes Comerciales dejarán de recibir la bonificación de 20 céntimos, al igual que el resto de la población y que la inmensa mayoría de los carburantes.** Estamos a la espera de saber en qué se concretan los descuentos finales con **Cepsa** y **Repsol** después de esta medida.

¿Cuál es la postura del Consejo y de los Colegios al respecto?

En un comunicado, el Presidente del Consejo General ha resaltado que “el Gobierno demuestra su falta de sensibilidad con muchos colectivos profesionales, entre ellos los más de 20.000 agentes comerciales que usan el vehículo como herramienta de trabajo cada día y se ven golpeados por los costes de los carburantes”.

Nuestro Presidente ha asegurado que “no nos vamos a detener”. En este sentido, avanza que “seguiremos reclamando al Gobierno compensaciones y ayudas directas por el alto precio de los carburantes”.

El Presidente del CGAC recuerda que “los agentes comerciales no tenemos la consideración fiscal de conductores profesionales ni podemos tener acceso al gasóleo profesional, pero la realidad es que el vehículo es nuestra herramienta de trabajo y nos vemos muy perjudicados, por lo que son necesarias ayudas directas o compensaciones para nuestro colectivo”.

¿Qué ha hecho el Consejo hasta ahora?

El Consejo General ha venido reclamando, desde antes del inicio de la guerra de Ucrania, medidas compensatorias que ayuden al colectivo de agentes comerciales a mitigar los graves sobrecostes que les ha comportado el incremento de los precios de los carburantes. El Consejo se ha dirigido tanto al Gobierno como a sus partners Cepsa y Repsol, para lograr su apoyo para la profesión.

Como consecuencia de estas gestiones, los agentes comerciales han alcanzado este año, cuando el precio del carburante ha estado más elevado, descuentos de hasta 43 céntimos por litro gracias a la combinación de las bonificaciones del Gobierno y los descuentos especiales de las petroleras para nuestro colectivo.

¿Qué va a hacer a partir de ahora?

Nuestro Presidente se ha dirigido de nuevo a las principales compañías petroleras, Cepsa y Repsol, para solicitarles un apoyo especial a este colectivo como ha venido sucediendo en los últimos meses, que permita “ayudar a paliar las graves

consecuencias del coste de los combustibles". En este sentido, tiene previsto reunirse en las próximas semanas con los máximos responsables de ambas compañías.

También ha vuelto a dirigirse a las ministras de Asuntos Económicos y Transformación Digital, Nadia Calviño; Transportes, Movilidad y Agenda Sostenible, Raquel Jimenez; y Hacienda y Función Pública, María Jesús Montero, para solicitarles si no bonificaciones, ayudas y medidas para los colectivos profesionales que se han quedado fuera, como es el caso de los agentes comerciales.

Maestre también se ha puesto en contacto con los presidentes de ATA, Lorenzo Amor; UPTA, Eduardo Abad; y con la secretaria general de UATAE, Yolanda Landaburu, para recabar el apoyo de las organizaciones representativas de autónomos.

¿Tienen previsto emprender movilizaciones?

Como Corporación de Derecho Público, el Consejo General es el máximo órgano de representación de la profesión y de interlocución de la misma ante las administraciones y las asociaciones de autónomos de ámbito estatal. Desde esta perspectiva, el uso de herramientas de presión basadas en la movilización no está entre las líneas de actuación prioritarias de este organismo.

No obstante, el Consejo General se hace eco de la inquietud y preocupación de los Colegios y Colegiados, que encontraban en estas bonificaciones un paraguas de ayuda frente a los sobrecostos de los carburantes, y que ahora se ven desguarnecidos y desprotegidos, con el consiguiente malestar.

Lo que se comunica a todos los Colegios en Madrid, a veintinueve de diciembre de dos mil veintidós.

EL PRESIDENTE



Fco. Manuel Maestre Barrajón

EL SECRETARIO



José Alejandro Blanco de Lara